



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Oficio número: FITURCA/078/2023  
Asunto: **Respuesta de solicitud de información pública.**

**C. JUAN LEYVA LEAL.  
PRESENTE.**

Cabo San Lucas, Baja California Sur, México, a 6 de junio de 2023.

Hago referencia a su solicitud de transparencia y acceso a la información pública con folio **030072423000016**, recibida el 2 de junio de 2023, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió:

*“...¿Cuál es el presupuesto anual destinado a la producción agrícola en Baja California Sur?  
¿Cuánto dinero se invierte en la producción agrícola en Baja California Sur a nivel estatal?  
¿Cuál es el porcentaje del presupuesto total del gobierno estatal que se destina a la producción agrícola en Baja California Sur?  
¿Cuánto dinero se asigna a la producción agrícola en Baja California Sur en comparación con otros sectores de la economía?  
¿Cómo ha variado la inversión en la producción agrícola en Baja California Sur en los últimos años?  
¿Cuál es la cantidad de financiamiento proporcionada por los organismos internacionales para la producción agrícola en Baja California Sur?  
¿Cuánto dinero se destina a la investigación y desarrollo agrícola en Baja California Sur cada año?  
¿Cuáles son las fuentes de financiamiento más comunes para la producción agrícola en Baja California Sur?  
¿Cómo se distribuye el presupuesto de producción agrícola entre diferentes cultivos actividades agrícolas en Baja California Sur?  
¿Cuáles son las políticas gubernamentales de Baja California Sur relacionadas con la financiación de la producción agrícola?...” (sic)*

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad con los artículos 9 y 51 a 56 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, es una entidad de la Administración Pública Paraestatal creada para un fin lícito y determinado, cuyo objetivo primordial es el de fomentar el desarrollo económico y social a través del manejo de un porcentaje de los recursos públicos que se recaudan por concepto del Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos y, que son transferidos a este ente público por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur y administrados por una institución fiduciaria **exclusivamente para la promoción y difusión del destino Los Cabos, Baja California Sur, México**, de conformidad en su Contrato Constitutivo.

En este contexto, le informo que este Fideicomiso no cuenta con datos sobre la planeación, desarrollo y resultados de las políticas públicas del sector agrícola en el Estado de Baja California Sur, por lo que en estricto apego al artículo 131 de la Ley de Transparencia y



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Oficio número: **FITURCA/078/2023**

Asunto: **Respuesta de solicitud de información pública.**

Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, le notifico la notoria incompetencia de esta paraestatal para brindarle la información solicitada.

No obstante, se le sugiere canalizar su petición a la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California Sur, quien podría, en su caso, dar cabal respuesta a su petición.

Finalmente, en caso de necesitar mayores datos relacionados con la estructura orgánica, organigrama, contrataciones o cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, puede consultar el sitio web oficial [www.fiturca.com](http://www.fiturca.com), donde encontrará las Actas de Ordinarias y Extraordinarias del Comité Técnico en las que constan las autorizaciones y ordenanzas de ese cuerpo colegiado sobre la administración de recursos financieros, humanos y materiales.

Sin más por el momento me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y**  
**GERENTE JURÍDICO DEL FIDEICOMISO DE**  
**TURISMO DE LOS CABOS**

**C. VÍCTOR ALEJANDRO TÉLLEZ CAMPI.**